

Guayaquil 28 de Abril del 2.011.

INFORME DEL GERENTE GENERAL

A los señores socios de
KAMOMBY S.A.
Guayaquil – Ecuador

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido por la Resolución No. 92-1-4-3-0007 de la Superintendencia de Compañías expedidas el 18 de Marzo de 1998, a continuación presento mi opinión referente a aquellos aspectos requeridos por la mencionada resolución.

He analizado los correspondientes resultados del ejercicio fiscal del año 2010, la misma muestra que **KAMOMBY S.A.** con un activo de \$ 12,853.79 que corresponde en su mayor proporcionalidad a Caja – Bancos resultado del cobro de su cartera de cliente en su totalidad, con un aporte de capital por un valor de \$ 800.00, y como resultado de sus operaciones tuvo una pérdida de \$ 1,304.27.

Sugiero a la honorable Junta General, la aprobación del Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias, espero en el próximo ejercicio éxitos mayores para la empresa y sus accionistas.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente. Quedo de Ustedes.

Atentamente,


José Onofre Rivera.
Representante Legal.
C.I.# 120233970-9

